

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 24 de julio de 2019, acordó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil, se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto; y resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, RESUELVE:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará presencialmente en la Sala de Reuniones 2, en primera convocatoria el próximo día **24 de mayo de 2023** a las **9 horas** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos los diputados que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

Quinto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

ORDEN DEL DIA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **24 de mayo de 2023** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera cuórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2023 (acta 18/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

Punto núm. 1.1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Resolución expediente de reintegro, y determinación de los intereses de demora, subvención agro, gastos corrientes, Dulces Artesanos Rivas SL. (Expte. 2020/38391) (Id. 209877).

Punto núm. 1.1.2.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Inicio de procedimiento de reintegro de la Subvención concedida a Little Ainane S.L. mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 20/10/2021, 381,04€ Tejido Productivo. (Expte. 2020/39606) (Id. 212018).

Punto núm. 1.1.3.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Aprobación parcial justificantes e inicio reintegro, subvención de restauración para gastos corrientes a Gestión Integral Hostelera La Buenaventura SL. (Expte. 2020/27987) (Id. 212524).

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto núm. 1.2.1.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolución expediente reintegro, determinar intereses a D. Jerónimo Frías Becerra 'Apoyo autónomos Covid 2020' Junta de Gobierno de 17/03/2021 p. 1.2.40. (Expte. 2020/25742) (Id. 210600).

Punto núm. 1.2.2.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida a Francisca Sánchez Alcántara. Apoyo a la contratación COVID-19, anualidad 2020. (Expte. 2020/36415) (Id. 211306).

1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-
No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-
No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a Rocío Morales Sánchez, Oficiala Servicios Generales, Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/20499) (Id. 211966).

Punto núm. 2.2.2.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a M^a Ángeles Guerrero Hernández, Oficiala Servicios Generales en Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/20497) (Id. 211977).

Punto núm. 2.2.3.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a M^a Belén Bozano Espigares, Oficiala Servicios Generales, Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/20495) (Id. 211908).

Punto núm. 2.2.4.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de diverso personal como personal funcionario interino en plaza de Economista. (Expte. 2023/17571) (Id. 212344).

Punto núm. 2.2.5.- Delegación de Recursos Humanos.- Declaración en situación de excedencia voluntaria a la trabajadora D^a M^a Patricia Díaz Céspedes. (Expte. 2023/21766) (Id. 212616).

Punto núm. 2.2.6.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección de una plaza de Guarda, proceso estabilización, concurso Méritos. (Expte. 2022/42684) (Id. 212905).

Punto núm. 2.2.7.- Delegación de Recursos Humanos.- Prórroga resolución de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Asistencia en Administración electrónica a EE.LL. (Expte. 2023/8517) (Id. 213125).

Punto núm. 2.2.8.- Delegación de Recursos Humanos.- Prórroga resolución convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a Unidad de Presupuesto. (Expte. 2023/8516) (Id. 213130).

Punto núm. 2.2.9.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Javier Ramos López, Oficial Servicios Generales en Centro Cultural La Térmica. (Expte. 2023/20498) (Id. 211988).

Punto núm. 2.2.10.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Daniel Martín Martín en la categoría de Auxiliar Administrativo en Formación. (Expte. 2023/23170) (Id. 212931).

Hash: 8a44fd334228fd43bd44de7c67a807d4888e31747cd0b7d936f100875b297957999b626c530842667a0a70feec61d4532ffc2f9274a78b79a112491ec00f8df | PÁG. 3 DE 5

Punto núm. 2.2.11.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de jubilación voluntaria con un año de antelación, formulada por el funcionario de carrera D. Juan Ricardo López Medina. (Expte. 2023/15930) (Id. 213490).

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-
No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Adjudicación de contrato de la obra PRF.-3.4/22.- Refuerzo de firme en la carretera MA-4402 de A-343 a La Joya, Lote 11. (Expte. 2022/44599) (Id. 212936).

Punto núm. 2.4.2.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- PRF.-3.3/22.- Refuerzo de firme en la carretera MA-3303 de Coín a Puerto de Pescadores, Lote 10. (Expte. 2022/44598) (Id. 212748).

Punto núm. 2.4.3.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- PRF.-2.2/22.- Refuerzo de firme en la carretera MA-6410 de MA-6409 a Mollina, Lote 6. (Expte. 2022/44594) (Id. 212680).

Punto núm. 2.4.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Adjudicación de contrato de la obra PRF.-2.3/22.- Refuerzo de firme en la carretera MA-5406 de Humilladero a A-384 (Puerto Seco), Lote 7. (Expte. 2022/44595) (Id. 212248).

Punto núm. 2.4.5.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación garantía definitiva 'Servicio de conservación de carreteras para las anualidades 2021-2023' Serv.- 003/2020) Lote 1. (Expte. 2020/6806) (Id. 212155).

Punto núm. 2.4.6.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación garantía definitiva de la obra OP.PA.-1/17.- Obras reparación Unidad mantenimiento y conservación en los bienes inmuebles año 2018 y 2019. (Expte. 2019/14525) (Id. 211906).

Punto núm. 2.4.7.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación garantía definitiva 'Servicio de organización, elaboración de materiales, impartición, seguimiento,...' Serv.-037/2019 (lote 28). (Expte. 2020/5400) (Id. 211832).

Punto núm. 2.4.8.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- PRF.-4.1/22.- Refuerzo de firme en la carretera MA-7403 de Arriate a Puerto del Monte, 2ª. fase, Lote 12. (Expte. 2022/44600) (Id. 213033).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-
No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-

Punto núm. 2.6.1.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.- Aprobación parcial de justificantes e inicio procedimiento reintegro de subv. Ayto. Villanueva de Tapia, 'Bike Territory Sierra Norte de Málaga'. (Expte. 2021/19588) (Id. 211905).

Hash: 8a44fd334228fd43bd44de7c67a807d936f100875b297957999b626c530842667a0a70feec61d532f9c2f9274a78b79a112491ec00f8df | PÁG. 4 DE 5

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.6.1.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Declaración de la pérdida del derecho al cobro de D^a Felisa Lara Cortés, ayudas económicas por nacimiento o adopción, ejercicio 2017. (Expte. 2022/285) (Id. 211926).

Punto núm. 4.6.2.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Declaración de la pérdida del derecho al cobro de D^a Ana Katrina Lucena Díaz, de las ayudas económicas por nacimiento o adopción, ejercicio 2017. (Expte. 2022/2464) (Id. 211928).

III.- ASUNTOS URGENTES.